

ENTIMOS
Caballos, 11.
El. 258.

Alcalas

aves anuncia el
esante en espa-
combrada marca
«Los que dan
María Alba, An-
vare, Rubio, el
de «Drácula»
Garrañaga. Se
e drama donde
gan papeles in-
la historia de
la compo-
vivir inintimen-
tamente no cono-
descubrir cierto
ondo así a un
astigado. Entre
mánticas y con-
manifiesto, con
de las distin-
as grandes cla-

artista español
de detective in-
e los veteranos
cloma de Cer-
cloma de Cer-
cio juicio, «Los
gran éxito en

sido adaptada
na original, de
filmada en in-
extraordinario
n española. Es
osa exhibición
ches, sus pasio-
rsos.

asante a la ca-
nata, la empresa
de que uno de
Alvarez Rubio,
público por su
del «papamos-
cucara en Va-
nville, ha con-
mo en persona
ula y dirija la
Capitol en las

ara el Capitol.
R. M.

EL
OTONES
AROS
VEDAD

Od. que
quiere
tanto
a su
hijo

de
de
ante
n ha-
ie de-
cura el

AL
RLOS
DES

mandarina

no, 57



Diario de Castellón

ORGANO DE LA FEDERACION CASTELLONENSE DE SINDICATOS AGRICOLAS



Año VIII - Número 2.417

Miércoles 14 de diciembre de 1932

Apartado, 16 - Teléfono, 255

TEMAS SOCIALES

Las clases sociales

Los socialistas presentan como intolerables las desigualdades sociales, y aspiran a los proletarios y encienden la lucha social, lucha de clases, como dicen ellos, para la guerra a fin de sojuzgar a la clase débil y explotadora.

Sin embargo, las clases sociales subsisten. Los rusos, a pesar de su poder y violencia, han creado las clases, después de haberlas destruido en su patria, como se vio en el último número. ¿No es bastante prueba? Parece como si la sociedad no pudiera subsistir sin las clases sociales.

De hecho han existido siempre, y la naturaleza nos muestra de modo patente y continuo la desigualdad de los hombres y de las clases, de la misma manera que exhibe por todas partes la desigualdad armoniosa de todos los seres.

¿De dónde puede proceder, pues, esa loca manía igualitaria?

Hay cosas en que somos iguales, es evidente. En naturaleza, pues, todos somos hombres; en los deberes fundamentales que nos impone, en nuestros destinos sobrenaturales, en la dignidad que esta naturaleza y fines nos comunica; en los derechos inalienables para cumplir esos deberes.

Tenemos derecho a la vida y por tanto a su conservación, alimento, vestido, albergue; derecho a la instrucción y educación, es decir, a nuestra formación intelectual y moral; derecho a nuestra instrucción religiosa y al cumplimiento de nuestros deberes; derecho a la formación de una familia y a la protección de la misma; derecho a asociarnos para ayudarnos mutuamente y lograr fines honestos; derecho a que se respete y defienda nuestro derecho amparado o atropellado; derecho a deber de levantar las cargas públicas...

Todos tenemos esos derechos y otros que brotan de la misma naturaleza. En eso todos somos iguales.

Pero, por eso, afirmar que somos iguales en todo, es absurdo, es cerrar los ojos a la evidencia y al sentido común.

No tenemos la misma estatura, ni la misma fuerza, ni el mismo talento, instrucción, habilidad, salud; tenemos distintas profesiones, distintas costumbres, gustos y necesidades, distinto estado civil, diferente familia. Dentro de un mismo estado y oficio uno es sobrio y le sobra con su jornal y le da por ahorrar y forma un remanente; otro es disipado y gasta y presume y se enreda en la trampa. El uno se preocupa de tener algo para cuando esté enfermo o viejo, o para sus hijos; siente el espíritu de responsabilidad, es previsivo y quiere levantar sus cargas; el otro es irreflexivo y egoísta y no mira al porvenir, ni a los hijos. Una

es afortunado en sus empresas, otro desdichado. Todo esto crea necesariamente desigualdades sociales.

El Papa León XIII ha dejado bellamente consignadas estas ideas en su enciclica «Rerum Novarum», que debían saber todos los cristianos. Dice así: «Sea, pues, el primer principio y como base de todo, que no hay más remedio que acomodarse a la condición humana, que en la sociedad civil no pueden ser iguales los altos y los bajos. Afánense, es verdad, por ello los socialistas, pero es en vano y contra la naturaleza misma de las cosas ese afán. Porque ha puesto en los hombres la naturaleza misma grandísimas desigualdades. No son iguales los talentos de todos, ni el ingenio, ni la salud, ni las fuerzas; y de la necesidad de estas cosas, si-guese espontáneamente la desigualdad en la fortuna. Lo cual es claramente conveniente a la utilidad, así de los particulares como de la comunidad; porque necesita para su gobierno la vida común de facultades diversas y oficios diversos; y lo que hacia ellos principalísimamente mueve a los hombres es la diversidad de la fortuna de cada uno... Cualesquiera que sean los cambios que se hagan en las formas de gobierno, existirán siempre en la sociedad civil esas diferencias, sin las cuales ni puede ser, ni concebirse sociedad alguna. De necesidad habrán de hallarse unos que gobiernen, otros que hagan leyes, otros que administren justicia y otros en fin que con su consejo y autoridad manejen los negocios del municipio o las cosas de la guerra. Y que estos hombres, así deben ser en todo el pueblo los primeros, nadie hay que no lo vea; porque ellos inmediatamente y por excelente manera trabajan por el bien de la comunidad».

En otro lugar dice: «Hay en la cuestión que tratamos un mal capital y es el figurarse y pensar que son unas clases de la sociedad por naturaleza enemigas de las otras, como si a los ricos y a los proletarios los hubiera hecho la Naturaleza para estar peleando los unos contra los otros en perpetua guerra. Lo cual es tan opuesto a la razón y a la verdad, que, por el contrario, es cierto que así como en el cuerpo se unen miembros entre sí diversos, y de su unión resulta esa disposición de todo al ser que podemos llamar simetría, así en la sociedad civil ha ordenado la Naturaleza que aquellas dos clases se junten entre sí y se adapten la una a la otra de modo que se equilibren... La concordia engendra en las cosas hermosura y orden; y al contrario, de una perpetua lucha no puede menos de resultar la confusión junta con una salvaje ferocidad».

El desorden imperante en el comercio de Francia con Ultramar y el índice negativo de la balanza del comercio exterior en general son más serios de lo que puede imaginarse. Hasta el comercio con Alemania presenta en los últimos diez meses un saldo desfavorable para Francia. Alemania envió a Francia géneros por valor de 3.646 millones de francos y Francia vendió a Alemania géneros por valor de 1.389 millones de francos solamente.

No hay que decir que en el comercio francés con otras naciones se observa el mismo desequilibrio; así, por ejemplo, en igual período Francia ha importado de Inglaterra mercancías por valor de 2.024 millones de francos y sólo exportó a aquella nación géneros valorados en 1.652 millones, mientras que en los mismos meses del año anterior, las cifras fueron las siguientes: importaciones inglesas en Francia, 3.194 millones y exportaciones francesas a Inglaterra, 4.034 millones.

De la depresión económica mundial Déficit alarmador del presupuesto francés

El presupuesto general del Estado francés de 1930-1931 se cierra con un déficit definitivo de 2.700 millones de francos y según los datos que se van conociendo, el presupuesto de 1931-1932 tendrá un déficit de más de el doble y hasta ahora está calculado en 5.611 millones de francos, cálculo hecho teniendo en cuenta las cifras de los nueve primeros meses del año actual.

M. Herriot, días pasados, dirigiéndose a una asamblea de hombres de negocios afirmó que el déficit será aún más elevado y lo fijó en 8.000 millones de francos.

El desorden imperante en el comercio de Francia con Ultramar y el índice negativo de la balanza del comercio exterior en general son más serios de lo que puede imaginarse. Hasta el comercio con Alemania presenta en los últimos diez meses un saldo desfavorable para Francia. Alemania envió a Francia géneros por valor de 3.646 millones de francos y Francia vendió a Alemania géneros por valor de 1.389 millones de francos solamente.

No hay que decir que en el comercio francés con otras naciones se observa el mismo desequilibrio; así, por ejemplo, en igual período Francia ha importado de Inglaterra mercancías por valor de 2.024 millones de francos y sólo exportó a aquella nación géneros valorados en 1.652 millones, mientras que en los mismos meses del año anterior, las cifras fueron las siguientes: importaciones inglesas en Francia, 3.194 millones y exportaciones francesas a Inglaterra, 4.034 millones.

Las incompatibilidades

Los servicios del Estado y las funciones dependientes de las compañías ferroviarias

UN DECRETO DE OBRAS PUBLICAS

Madrid. — A la salida del Consejo Prieto facilitó un decreto declarando incompatibles los servicios al Estado o a corporaciones públicas que representen a regiones, a provincias o a municipios, con toda función dependiente de las compañías que como concesionarias de ferrocarriles hayan recibido del Estado subvenciones o auxilios económicos.

No podrá prestar servicio de ningún género en las compañías referidas persona alguna que por cualquier concepto perciba haberes pasivos del Estado.

De las corporaciones públicas anunciadas en el artículo primero o de las propias empresas ferroviarias.

Quedan exceptuados de la incompatibilidad establecida primeramente los funcionarios de los Cuerpos Colegiados y los determinados por el artículo segundo (clases de tropa del ejército y demás Institutos armados).

Los funcionarios del Estado o corporaciones públicas, activos o pasivos a que se refieren los artículos primero y segundo que figuren al servicio de compañías ferroviarias operarán antes del 31 del corriente por

Los conflictos sociales El alcalde de Solera desde una ventana tirotea al pueblo

INCIDENTES EN SOLERA

Jaén. — Se conocen detalles de los sucesos desarrollados en Solera. Los elementos obreros acordaron la huelga general y lo comunicaron con la antelación de ocho días, según esta ordenado; pero luego acordaron aplazarla por haber prometido la autoridad resolver el conflicto en plazo breve.

Como no ha sido así, acordaron ir a la huelga el sábado, y recorrieron las calles del pueblo en manifestación pacífica, disolviéndose con orden.

El alcalde de Solera, que posee en el pueblo una panadería, se negó a expender pan.

Los obreros se quedaron sin pan noche, y al día siguiente acordaron no permitir la salida de las cargas de pan fuera del pueblo, y así se hizo.

Entonces el alcalde, desde una ventana, se enredó a tiros de revólver con los del grupo, al mismo tiempo que requería la presencia de la Guardia civil.

La confusión fué enorme.

Los obreros huyeron a la desbandada y se refugiaron en los portales de las casas vecinas.

Cuando se restableció el orden se vió que había resultado muerto el obrero Antonio Valenzuela, que tenía heridas de matar en la cabeza.

También resultaron heridos de pronóstico reservado Juan Fernández Millán y Manuel Montes.

Momentos después fueron detenidos siete directivos y dos mujeres.

COMPLETA NORMALIDAD

Oviedo. — Han entrado al trabajo todos los obreros pertenecientes a los Sindicatos de la Internacional Roja y C. N. T. Por consiguiente el paro ha quedado zanjado y la normalidad es completa.

El gobernador facilitó esta mañana los siguientes datos de cómo transcurre la huelga en la provincia.

Gijón: Se trabaja en el puerto y mercado normalmente.

Sama de Langreo: Con normalidad en las minas pero la huelga afecta a los metalúrgicos.

Ujo y Mieres: La normalidad es absoluta. Funcionan las minas con regularidad.

Turón: Anoche se oyó una explosión.

uno u otro empleo o haber presentado dentro de este plazo la denuncia correspondiente.

Los funcionarios activos del Estado que optasen por continuar en las Compañías, quedarán en situación de excedentes voluntarios en sus respectivos cuerpos.

A partir del primero de enero de 1933 las compañías ferroviarias comprendidas en el artículo primero de este decreto exigirán a cuantos de ellas perciban sueldo o asignación de cualquier clase, declaración jurada de que no cobran haber o retribución alguna en concepto de funcionarios activos o pasivos por parte del Estado o de corporaciones públicas representativas de regiones, provincias o municipios.

sión. Se desconoce el origen.

Hullera de Turón, foco principal del comunismo asturiano: Entraron más obreros que ayer. Se cree que mañana o pasado habrá cesado el paro en esa cuenca.

Rio Seco: Se registraron ayer varios actos de sabotaje en las líneas de conducción eléctrica.

Ribadesella: Entraron al trabajo todos los obreros declarados en huelga.

Pola de Lema: No se trabaja en el grupo de minas de Cobertona. Anoche en la mina que explota la sociedad vizcaína fué volado un polverín. Se oyó la explosión a varios kilómetros. No obstante, hoy se trabaja en dicha explotación.

UNA AMENAZA

Oviedo. — Desde hace tiempo los contrabistas de arrastre tenían solicitadas de las empresas mineras unas peticiones que no han sido atendidas hasta la fecha.

En vista de ello los contrabistas anunciaron la huelga para el día 10 de enero, y caso de llevarse a la práctica este acuerdo, surgirá la paralización completa de todas las minas de Asturias.

Una comisión de contrabistas estuvo en el Gobierno para pedir al gobernador su intervención y éste ha prometido poner como condición su parte para solucionar este asunto.

TRASLADO DE HERIDOS

Murcia. — En la ambulancia automovil han sido traídos Mula, Andrés García, Isidora Pérez y Josefa Osuna.

Reconocidos les han sido apreciadas heridas de baja con orificio de entrada y salida.

El estado es menos grave de lo que se creía en un principio.

Las noticias de Mula acusan tranquilidad.

La Guardia civil continúa concentrada.

OFRECIMIENTOS A LOS QUE VOLUNTARIAN

Badajoz. — En el Ayuntamiento se presentó una comisión de obreros parados en actitud muy excitada.

Se destacó una comisión para hablar con el alcalde y entretanto los que esperaban vociferaban frenéticamente.

La escasa fuerza de la guardia municipal resultaba impotente para contener a los obreros y se avisó a la Comisaría, llegando poco después un comisario con varios agentes y guardias de Seguridad.

El alcalde prometió a los comisionados que el Ayuntamiento daría colocación a 400 obreros durante 48 horas, buscándose entretanto una fórmula.

No ocurrieron sucesos graves, gracias a la prudencia de las fuerzas.

UNICA SOLUCION

Salamanca. — Durante la noche ha sido absoluta la tranquilidad.

El gobernador dijo de madrugada que la huelga no tiene más que una solución que es la vuelta al trabajo. Según él no existe una petición concreta que pueda ser objeto de discusión.

De Ciudad Rodrigo dicen que a última hora de la tarde, grupos de huelguistas apedrearon los establecimientos.

Los ánimos están exaltados. Se ha concentrado la Guardia civil.

Noticias de provincias

ASALTO A UN CAMION DE ABASTECIMIENTO

Casablanca. — Un camión de aprovisionamiento que se dirigía a un pueblo, fué asaltado por un grupo de rebeldes que mató al conductor, llamado Legue, a un ayudante de éste y a cuatro tiradores indígenas que lo acompañaban.

Un destacamento salió en persecución de los asaltantes y pudo alcanzar a algunos, enablandose un fuerte tiroteo, del que resultó herido un oficial francés.

DERRUMBAMIENTO TRAGICO

Vigo. — Comunican de Tuy que se ha producido el derrumbamiento del muro de contención de la puerta del Palacio episcopal. Las piedras cayeron sobre las casas de enfrente, derrumbando el edificio.

Estaban dentro de la casa Manuela Modelo y Josefa Prado, que quedaron sepultadas entre los escombros.

EL DIA RELIGIOSO

SANTOS DE HOY

Miércoles, 14. — Santos Nicasio, ob., Eutropia, vg., Herón, Arsenio, Isidoro, Dióscoro, niño, Justo, Teodoro, Abundio, mrs.; Espiridión, ob.; Agnolos, ab. cfs. — Témporas.

SANTOS DE MAÑANA

Jueves, 15. — Santos Valeriano, ob., Ireneo, Antonio, Víctor, Faustino, Lucio, Cándido, Celiano, Marcos, Jenaro, mrs.; Maximino, cf.; Crisina, esclava.

Cultos a Jesús Sacramentado

Miércoles. — En las MM. Capuchinas de cuatro a cinco y media exposición de S. D. M.

Jueves. — En Santa María, a las diez, conventual, terminada que sea se expone S. D. M., quedando de manifiesto hasta terminar los cultos de la Inmaculada.

Jueves Eucarísticos

Misas de Comunión conmemorativa: En la Purísima Sangre, a las seis. A las seis y cuarto en Santa María. A las seis y media en la Beneficencia. A las siete en San Miguel. En Santa Clara a las siete y media. A las ocho, en la Santísima Trinidad y San Miguel y a las ocho y media en San Agustín.

SOLEMNE TRIDUO

que las Hijas de María Inmaculada y Teresa de Jesús dedican a su Santísima Madre, del 15 al 18 de Diciembre de 1932.

Orden de los cultos:

Todos los días, a las ocho de la mañana, misa en acompañamiento de órgano, en sufragio de las hermanas socias difuntas. Por la tarde a las seis y media, exposición S. D. M., se rezará en triduo seguido de Felicitación Sagrada, sermón y gozos.

El último día por la mañana, a las ocho, misa de Comunión general, y a las nueve y media la conventual y panegírico. Por la tarde, después de los oficios parroquiales, último ejercicio del triduo e ingreso de nuevas socias.

Los sermones a cargo del muy elocuente orador sagrado P. Segismundo Broch, C. D.

ELIXIR ESTOMACAL

SAIZ DE CARLOS

(STOMALIX)

Cura el dolor de estómago, acidez, dispepsia, vómitos, diarreas en niños y adultos, dilatación y úlcera del estómago; tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, siendo utilísimo su uso para todas las molestias del

ESTÓMAGO. INTESTINOS

Venta en farmacias.—Pídanlo en la Laboratorio SAIZ de Carlos, Serrano, 30-MADRID

Se alquila

almacén para la temporada de la naranja en la calle P. Ramón Usó núm. 13.

Razón: Manuel Catalá. Carmona, 6. Villarreal.

SE VENDE

MASET, situado en la carretera de Morella.

Informes en esta Administración.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Castellón

ANUNCIO

Se convoca a Junta general extraordinaria para el día 22 de los corrientes, a las diez y ocho horas, que se celebrará en el salón de Juntas de esta institución (Caballeros, 6) a fin de tratar y acordar sobre los siguientes extremos:

1.º Conveniencia de ratificar cuantos actos y contratos se han formalizado y otorgado por los Presidentes de las Juntas de gobierno de este establecimiento, en representación del mismo, a virtud de acuerdo de dicha Junta y del Consejo de Administración.

2.º Conveniencia de modificar algunos artículos de los Estatutos, relativos a la representación del Establecimiento en el otorgamiento de escrituras públicas y a las facultades de su organismo para acordar la concesión de préstamos hipotecarios, cancelación de los mismos y adquisición y enajenación de bienes inmuebles.

3.º Modificación a corto plazo en el devengo de intereses en las imposiciones en libretas de ahorros, cuyos saldos no excedan de 3.000 pesetas.

Así mismo, con arreglo a lo prevenido en el artículo 15 de los Estatutos de este benéfico Establecimiento, se convoca a junta general ordinaria para la renovación de la parte correspondiente del Consejo de Administración, que se celebrará dicho día, 22 de los corrientes, a las diez y ocho horas, en el mismo domicilio.

Tienen derecho a asistir a una y a otra Junta:

I.—Los señores que constituyen el Consejo de Administración.

II.—Los imponentes de la Caja de Ahorros con capital de 1.000 o más pesetas durante tres años consecutivos.

III.—Los imponentes de la Caja de Ahorros con capital de 100 o más pesetas durante tres años sin interrupción; y

IV.—Los imponentes de la Caja de Ahorros cuyos servicios prestados al Establecimiento o actos de reconocida filantropía o caridad los hayan hecho acreedores a tal distinción a juicio del Consejo.

Para acreditar el derecho de asistencia a dichas Juntas generales deberán los imponentes presentar sus libretas de imposición, en la Secretaría del Establecimiento hasta el citado día 22, durante las horas de oficina, donde se facilitará la autorización para asistir a las repetidas Juntas.

Castellón 13 de Diciembre 1932.

El Presidente del Consejo de Administración,

LUIS TENA

CASA RAQUEL

FORRADO DE BOTONES

BOTONES CON AROS

DE GRAN NOVEDAD

ANUNCIOS OFICIALES

Sociedad General de Riegos

Se avisa a los obligacionistas de esta Compañía, que, de acuerdo con lo preceptuado en la escritura de emisión correspondiente, el día 15 del corriente, a las once de la mañana, se verificará en el domicilio de su Agencia de Barcelona, Paseo de Gracia, 16, la subasta para la amortización de DOS CIENTAS VEINTE OBLIGACIONES 6%, correspondientes a la emisión de 1917.

Los pliegos de condiciones y modelo de proposición estarán de manifiesto hasta un día antes de la fecha señalada para la subasta, en las oficinas de Barcelona, Paseo de Gracia, 16, y en la de Castellón de la Plana, Ronda del Mijares, 12.

Barcelona, Diciembre de 1932.

El Consejero Delegado,

LUIS FERRER-VIDAL LLAURODO

TEATRO PRINCIPAL

HOY

Gran velada teatral organizada en honor y beneficio del aplaudido autor local, VICENTE BREVA

A las 9'45 noche

El divertido juguete en un acto y en verso, de gran éxito en Barcelona y Valencia,

PAU EN CASA

La comedia de costumbres castellonenses en dos actos y en verso,

LA NIT DE LA ROSA

El gracioso monólogo en verso,

ILUSIONS D'UN SOLDAT

Salón ROYAL

CINE SONORO PARA HOY

Estreno de la extraordinaria película,

Monsieur, Madame y Bibí

Por Mari Glory y Florelle

REGISTRO CIVIL

Nacimientos

Vicente Cervera Pasual, Carlos LLUÍS, 33.

Nicolás Soñosa Castiella, Enseñanza, 7.

Concepción Valero Tena, Amadeo I, 64.

Defunciones

Vicente Gosalbo Martínez, 13 meses, Norte, 31.

Matrimonios

Francisco Ripollés Vives con Amparo Marzá Casanova.

ASOCIACION CASTELLONENSE DE CARIDAD

Parte diario del Comedor

Comida

OLLA VALENCIANA

A inscriptos, 87.

A no idem, 5.

A transeuntes, 5.

A 14 niños con media ración, 7.

Total, 104.

Cena

FIDEOS CON CARNE

A inscriptos, 36.

A no idem, 5.

A transeuntes, 5.

A 10 niños con media ración, 5.

Total, 51.

sindicato de Riegos de Castellón

ANUNCIO

Se hace saber, que el próximo miércoles a la puesta de sol, se quitarán las aguas del canal, para hacer algunas reparaciones en la acequia Mayor, hasta el sábado, que nuevamente se pondrán las aguas a las cinco de la tarde.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Castellón 12 de Diciembre 1932.

El Presidente,

FRANCISCO LLOPIS ALBIOL

Diputación Provincial Centro de Contratación de Moneda de Madrid

ANUNCIO

Se hace público para general conocimiento, que el día 15 del próximo mes de diciembre, a las doce de su mañana, se celebrará en el salón de sesiones de la Comisión Gestora de la Excm. Diputación provincial, la subasta pública para el suministro durante el año 1933 y tres meses más no caso necesario, a los establecimientos benéficos provinciales, de los artículos de consumo, con arreglo al pliego de condiciones económico-facultativas que se halla de manifiesto todos los días hábiles, durante las horas de oficina en el Negociado de Hacienda de la Secretaría de la Corporación.

Podrán presentarse pliegos de licitación en dicho Negociado y en el despacho oficial de las Administraciones del Hospital provincial y Casa provincial de Beneficencia, hasta el día 14 de dicho mes a las diez horas; y en los demás días anteriores, comprendidos dentro de plazo, de nueve a trece.

Los artículos a que se refiere este anuncio son: Alubias, aceite, arroz, azúcar, bacalao, carne de certero, carne de ternera, carbón mineral, jabón, garbanzos harina, chocolate, huevos de gallina, gallina en vivo, leche de vaca, leña, pastas para sopa, patatas, tocino, vino generoso y vino común.

Castellón 19 noviembre 1932.

El Presidente,

CARLOS SELMA

El Secretario,

V. GIMENO MICHAVILA

Cierre de 12 de diciembre 1932

Londres, 39'95

Paris, 48'00

Bruselas, 170'20

Nueva York, 12'31

Roma, 63'10

Berna, 236'60

Berlin, 2'91

Praga, 36'60

Información facilitada por el Banco de Castellón

Los que danzan

Maria Alba, Antonio Moreno, Pablo Alvarez Rubio, Martín Garralaga

CASA RAQUEL

FORRADO DE BOTONES

BOTONES CON AROS

DE GRAN NOVEDAD

Estamos especializados en las instalaciones de calefacción IDEAL CLASSIC

El sistema más perfecto, económico y eficaz al alcance de todos

Antonio Dols

San Vicente, 51 y 53.

CASTELLON

FOLLETOS GRATIS

TEMAS LOCALES

La discusión

En la sesión que esta mañana el Ayuntamiento comisionó de los presupuestos que han de regir el próximo ejercicio.

A raíz de su lectura, los de una novedad por nada conduce, y que revela una pequeñez de la que no quisiéramos a nuestros concejales: de una partida de quinto con destino a las Siervas.

Hoy hemos de insistir en este punto, esperando que el concejal alocu en la tribuna para defender esta porque la apoyemos por lo que tiene de justificación.

Es la institución de la obra de carácter religioso, bien que reporta a la humilde es de tal magnitud, tenemos en su examen, chos de los que esas personas y que quizá nada tienden, han recibido los que sus hijas brindan al futuro.

¿Qué razones pudieran supresión de la partida? una de carácter marcado, escudada en un r del precepto constitucional, interpretación maliciosa del título 26, puesto que las Siervas no pueden considerarse mera Institución religiosa, bien como institución humanitaria en favor del pueblo, ende de un marcado carácter social que no es posible de su vida.

Pero es que no somos quienes aducimos este argumento a favor de las Siervas. Nosotros mismos ministros — izquierdistas no puede discutir en el Parlamento cuestiones similares.

Y ahí van demostrando, el día 24 de noviembre, Cámara el presupuesto de el figuraba una partida «Dotación para el Obispo de Urgel, copríncipe de Andorra». Y después de nada discusión, el Ministerio en el presupuesto queda la dotación para culto y clerical que figure esta partida en el presupuesto con esta redacción para la Cosoberanía de Andorra. Y la partida no desaparece, lo que determina la Constitución la razón poderosa de que realiza además de su función copal otra de elevado prestigio.

Es al día siguiente en el mismo presupuesto, en los ataques rudos y violentos, contra la Obra, tra la labor magnífica que los misioneros insignes de

¿Queréis

encargad vuestros impresos

Gráficos

Impresos de todas clases y relaciones para Sindicatos

Ramón y Cajal

VILLARREAL

TEMAS LOCALES

La discusión de los presupuestos

En la sesión que esta tarde celebra el Ayuntamiento comienza la discusión de los presupuestos municipales que han de regir durante el próximo ejercicio.

A raíz de su lectura nos ocupamos de una novedad poco grata, que a nada conduce, y que en cambio revela una pequeñez de espíritu con la que no quisiéramos estigmatizar a nuestros concejales: la supresión de una partida de quinientas pesetas con destino a las Siervas de Jesús.

Hoy hemos de insistir en el mismo punto, esperando que algún concejal alce su voz en la sesión pública para defender esta partida, no porque la apoyemos nosotros, sino por lo que tiene de justa y de humanitaria.

Es la institución de las Siervas una obra de carácter religioso, pero el bien que reporta a la humanidad doliente es de tal magnitud que no entraremos en su examen, pues muchos de los que esas pesetas le niegan y que quizá nada tienen de creyentes, han recibido los consuelos que sus hijas brindan al corazón atribulado.

¿Qué razones pudieron apoyar la supresión de la partida? Únicamente una de carácter marcadamente sectario, escudada en un retorcimiento del precepto constitucional, en la interpretación maliciosa del famoso artículo 26, puesto que las Siervas de Jesús no pueden considerarse como mera Institución religiosa, sino también como institución humanitaria, de sacrificio en favor del pobre, y por ende de un marcado carácter benéfico social que no es posible desligar de su vida.

Pero es que no somos nosotros quienes aducimos este argumento en favor de las Siervas. Nos lo ofrecen los mismos ministros — cuyo matiz izquierdista no puede discutirse — al tratar en el Parlamento de instituciones similares.

Y ahí van demostraciones: Se discutía el día 24 de noviembre en la Cámara el presupuesto de Estado. En él figuraba una partida que decía:

«Dotación para el Obispo de la Seo de Urgel, copríncipe de Andorra, 7.500 pesetas». Y después de una empuñada discusión, el Ministro—cuando en el presupuesto queda suprimida la dotación para culto y clero—accede a que figure esta partida en el presupuesto con esta redacción: «Dotación para la Co-soberanía de Andorra».

Y la partida no desaparece, pese a lo que determina la Constitución, por la razón poderosa de que el Obispo realiza además de su función episcopal otra de elevado prestigio.

Es al día siguiente en la discusión del mismo presupuesto, cuando ante los ataques rudos y violentos de los «libales» contra la Obra Pia, contra la labor magnífica que realizan los misioneros insignes de la Iglesia

de Cristo, el ministro de Estado se levanta para apoyar la consignación que se le señala y pronuncia estas palabras: «Esta República ha acentuado el espíritu laico en comparación con la primera. Tengan la seguridad los señores diputados que no votan nada que se dedique a fines confesionales. Todo ello se dedica a lo que podrá tener carácter confesional, pero que principalmente tiende a la propagación de la lengua y cultura españolas».

Esto lo dijo el señor Zulueta, y en los presupuestos del Estado figura la consignación para la Obra Pia.

¿Por qué los concejales de Castellón han de considerarse más puritanos que el mismo Gobierno? Esas quinientas pesetas que como subvención se entrega a las Siervas de Jesús podrá parecer que es para algo que tiene carácter confesional pero en verdad no significa más que un socorro a las santas mujeres que acuden a la cabecera del lecho del dolor para brindar a todos los cuidados amorosos de excelsas enfermeras.

Las Hermanas de la Caridad no hacen propaganda confesional, no se dedican a la obra misionera, sino que su deber es cuidar enfermos y esto tanto lo puede apoyar un Gobierno como un Ayuntamiento, que no se inspire en un odio sectario contra lo más sublime de la tierra: la generosidad, el heroísmo del corazón.

Rectifiquen nuestros concejales, que nadie ha de tacharles de menos lúicos porque a una institución de Caridad brinden un pequeño subsidio. El ministro de Estado les marca el camino, que jamás a las Siervas se entregó esa cantidad por ser Monjas, sino por el bien humanitario que realizan.

Que ya bien doloroso es que una entidad que pomposamente se apellida Junta de Beneficencia y Sanidad, siguiendo las indicaciones del gobernador, excluye de su lista de donativos a una entidad de tan marcado carácter benéfico como las Siervas de Jesús.

Y cuando la justicia abona una razón a ella no pueden hacerse sordos los que esgrimen como arma de su actuación la serenidad y no el odio o el sectarismo, que no puede ni debe confundirse con el laicismo, que es de lo que al parecer intentan hacer gala nuestros municipales.

Y no sirva la Constitución de apoyo a una medida poco grata, aún a los mismos republicanos, porque desde el banco azul llegan ejemplos claros y terminantes de interpretaciones justas y posibles.

Y en un presupuesto como el nuestro, 500 pesetas para una Institución que se dedica a ejercer la caridad en su grado más elevado, es mil veces preferible que para otras atenciones de equívoca importancia e interés.

C. L.

DE SOCIEDAD

EL DIABLOTON

La epidemia del «yo-yo» se extingue. Bastante ha durado. La furia por este juego fué habilmente inoculada por una campaña de publicidad organizada por dos industriales: uno francés y el otro inglés. Los dos se han enriquecido a costa del «yo-yo».

Sabido el excelente resultado del negocio, ya tenemos otro juego en puerta: Otro juego que se va extendiendo impulsado por una fuerte publicidad hecha con la mejor técnica: El diablón. Una cajita donde bailan quince números, que es preciso poner en orden.

Una manera bien simple de matar el tiempo. No se pretende otra cosa. Y explotar el infantilismo de la gente que se divierte con eso.

MARCHARON

A Valencia, la distinguida dama doña Angeles Ibáñez, de Cantó (don Francisco), con las bellas y gentiles madamitas Conchita Gironés Alloza y Herminda Sabater Fouceca.

—Estuvo ayer en Castellón el joven médico don José Sanahuja y su simpática esposa doña Josefina Sánchez.

—Más aminorado de su dolencia, marchó a Barcelona, con su esposa, don José Renau.

D.ª ELISA CARPI, DE BAU

Regresó de Barcelona a Tortosa, completamente restablecida, la distinguida dama castellanense doña Elisa Carpi, de Bau, acompañada de su esposo don Joaquín.

Celebramos el feliz resultado de las delicadas intervenciones quirúrgicas que ha sufrido tan virtuosa señora.

LOS SRES. DE BENAJES

Del viaje de bodas, regresaron nuestro querido amigo el activo agente comercial don Ramón Benajes y su bella esposa doña Lola Reig.

Reiteramos al feliz matrimonio nuestro parabien y el deseo por que la ventura que hoy gozan, sea imperecedera.

BANQUETE HOMENAJE

Hemos sido invitados al banquete que en homenaje al juez de Instrucción don José Gimeno Oleña, que acaba de ser trasladado a San Roque, se celebrará en Lucena del Cid el sábado día 17, a la una de la tarde, en la pintoresca fuente de San Vicente.

Agradecemos la atención del querido amigo señor Chornet y demás organizadores del acto.

OPERADA

En la Casa de Salud de Valencia, ha sido operada felizmente por el doctor García Guijarro, la gentil y bella señorita Amparito Sarthou.

La paciente, fuera de todo peligro, será trasladada al domicilio de sus padres la próxima semana probablemente.

Celebramos el buen estado de la simpática Amparito, deseándole el inmediato restablecimiento.

FALLECIMIENTO

En Borriol ha fallecido, después de larga y penosa enfermedad, confortada con los Santos Sacramentos, la señora Miquela Esteve, madre del profesor del Seminario de Tortosa, doctor don Samuel Esteve, a quien testimoniarnos nuestro sentido pésame, extensivo a su familia, al mismo tiempo que rogamos a nuestros lectores una oración por el alma de la difunta.

MISCELANEAS

VACANTES

La «Gaceta» anuncia la vacante de Interventor del Ayuntamiento de Segorbe, con el sueldo anual de 4.000 pesetas, por ser de quinta categoría.

—También se anuncia para su provisión la plaza de Juez de primera instancia de Lucena del Cid.

—En el juzgado municipal de Candell, está vacante la secretaría y en el de San Jorge, la de secretario y su suplente.

LAS LISTAS ELECTORALES

Han terminado los trabajos de la impresión de las listas electorales para el próximo año y uno de estos días se procederá a remitir ejemplares de las mismas a las autoridades, con arreglo a lo que determina la vigente ley electoral.

En algunas provincias no podrá terminarse el mismo censo antes del día 16 y han pedido al Gobierno una prórroga.

Por los Centros Oficiales

MUNICIPIO

SESION DEL PLENO

A las seis y media de la tarde de hoy, celebrará sesión ordinaria el Ayuntamiento.

Orden del día.

Expedientes de obras solicitadas por particulares.

Dictámenes de Hacienda sobre declaración de fallidos y reclamaciones al amparo de inquilinato y de contribuciones especiales.

Idem sobre modificación de planillas y aumentos reglamentarios de haberes al personal sueldo y facultativo; sobre gratificación reglamentaria que por quinquenio de moneda ha de percibir el depositario y sobre aumento de las gratificaciones y jornales por repentes al personal de bomberos.

Oficios de la Delegación de Hacienda sobre liquidaciones por utilidades y referente al arriendo sobre productos de la tierra, cuya autorización ha sido denegada por la superioridad.

Proyecto de presupuesto municipal ordinario para 1933 y reclamaciones formuladas contra el mismo.

Despacho extraordinario.

DIARIO MILITAR

SERVICIO DE PLAZA PARA HOY.

Parada, Hospital y Vigilancia.—El Batallón de Ametralladoras.

ORDEN DEL CUERPO DEL DIA 13

Art. 1.º.—Esta tarde a las 16 horas, se encontrarán en mi despacho todos los jefes y oficiales francos de servicio para continuar el estudio topográfico del

plano de Carayachel.

Art. 2.º.—Con arreglo a la orden de la Comandancia del día de hoy, mañana a las 11 horas se encontrarán en el Salón de Actos, los jefes y oficiales de Cuerpo que constituyen el Grupo para el estudio de «Temas Colectivos», con el fin de asistir a la conferencia que darán los tenientes don Baltasar Pérez y don Enrique Celadrán, desarrollando el primero el tema «Estado orográfico, hidrográfico y climatológico del terreno representado en el plano de Carayachel» y el segundo lo desarrollará sobre «Población, Comunicaciones, Agricultura, Industria y Comercio», referidos al mismo plano.

Dichos oficiales me entregarán después de terminado el acto, duplicada copia de dichas conferencias.

Art. 3.º.—Mañana a las diez y media se efectuará el mensual arqueo de Caja, con asistencia de los capitanes nombrados para dicho objeto.

Art. 4.º.—Con toda la veterana del Batallón franca de servicio, se organizará una compañía que al mando del capitán de carriel y oficiales de samana, tendrá instrucción práctica en la explotación del carriel, a la hora marcada en el horario.

SERVICIO DE OFICIALES PARA HOY.

Carriel y retén, capitán don Martín Calvo.

Imaginería, capitán don Juan Coromillo.

Guardia de prevención, teniente don Jaime Bayloni.

Imaginería, teniente don Luis Molina.

Vigilancia, Visita, Hospital, compra y retén, teniente don Luis Molina.

Retén, teniente don Manuel Segarra.

¿Queréis estar bien servidos?

encargad vuestros impresos a

Gráficas Sarfe

Impresos de todas clases, cartas, sobres, tickets, talonarios, modificaciones para Sindicatos, etc.

Adornos para envases de fruta.

Ramón y Cajal, 29 y 31. Teléfono, 57.

VILLARREAL

Salón ROYAL

HOY MIERCOLES

Monsieur, Madame y Bibí

La película de más gracia de la temporada

Sesiones a las 6 y 9'30 noche.

EDICTO

DON MANUEL PELAEZ EDO, Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Castellón de la Plana.

HGAO SABER: Que el Excmo. Ayuntamiento de esta capital, en sesiones de 30 de noviembre último y 7 del actual, acordó sacar a concurso la provisión de una plaza de Practicante de la Casa de Socorro de esta ciudad, dotada con el sueldo anual de dos mil pesetas y con los derechos y deberes que los Reglamentos vigentes establecen; cuyo concurso se regulará por las siguientes:

BASES

1.ª Para la provisión de una plaza de Practicante de la Casa de Socorro, se celebrará un concurso, según determina la base 6.ª del artículo 7.º del vigente Reglamento del Personal facultativo y titulado de Excmo. Ayuntamiento de Castellón de la Plana. Dicha plaza se halla dotada con el sueldo anual de dos mil pesetas.

2.ª Las solicitudes para tomar parte en el concurso deberán presentarse en la Secretaría del Ayuntamiento, en el plazo de un mes, a partir de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial» de la Provincia.

3.ª Los concursantes deberán acompañar juntamente con la solicitud los siguientes documentos:

a).—Título de Practicante en Medicina y Cirugía Menor o testimonio notarial del mismo.

b).—Certificación del acta de nacimiento, expedida por el Registro civil correspondiente, debidamente legalizada en su caso, para acreditar su calidad de español y que no excede de la edad de 40 años el día que termina el plazo de admisión de solicitudes.

c).—Certificación de buena conducta.

d).—Certificación expedida por el Registro Central de Penales y Reheles, para acreditar que carece de antecedentes penales.

e).—Certificación facultativa que acredite no padecer enfermedad contagiosa ni defecto físico que impida la práctica profesional.

4.ª Podrán acompañar además cuantos documentos estimen convenientes para acreditar méritos, servicios y condiciones de aptitud.

ESCALA DE MERITOS

Serán considerados méritos: Haber prestado servicios al Municipio, Provincia o Estado.

Los servicios particulares de carácter relevante.

Se hará computación en conjunto de los méritos, sin que el orden en que aparecen consignados indique prelación, ni sea motivo de exclusión el carecer de alguno de ellos.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Castellón 12 de diciembre de 1932.

M. PELAEZ.

Anuncie Ud. en este Diario

EDICTO

DON MANUEL PELAEZ EDO, Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Castellón de la Plana.

HGAO SABER: Que el Excmo. Ayuntamiento, en sesión celebrada el día siete del actual, acordó sacar a concurso la provisión de una plaza de Comadrona supernumeraria, adscrita al servicio de Beneficencia Municipal, con las obligaciones propias de las titulares del Cuerpo, sin percibir sueldo ni gratificación alguna y con derecho a ocupar la primera vacante que entre dichas titulares se produzca; cuyo concurso se regulará por las siguientes:

BASES

1.ª Para la provisión de una plaza de Comadrona supernumeraria de la Beneficencia Municipal, se celebrará un concurso, según determina la base 7.ª del vigente Reglamento del Personal facultativo y titulado de Excmo. Ayuntamiento. Dicha plaza se crea sin sueldo ni gratificación alguna, reconociendo a la que se nombra derecho a ocupar la primera vacante que entre las titulares del Cuerpo se produzca.

2.ª Las solicitudes para tomar parte en el concurso deberán presentarse en la Secretaría del Ayuntamiento, en el plazo de un mes, a partir de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial» de la Provincia.

3.ª Los concursantes deberán acompañar juntamente con la solicitud los siguientes documentos:

a).—Título de Matrona o testimonio notarial del mismo.

b).—Certificación del acta de nacimiento, expedida por el Registro civil correspondiente, debidamente legalizada en su caso, para acreditar su calidad de español y que no excede de la edad de 45 años el día que termina el plazo de admisión de solicitudes.

c).—Certificación de buena conducta, expedida por la Alcaldía de su residencia.

d).—Certificación expedida por el Registro Central de Penales y Reheles, para acreditar que carece de antecedentes penales.

e).—Certificación facultativa que acredite no padecer enfermedad contagiosa ni defecto físico que impida la práctica profesional.

4.ª Podrán acompañar además cuantos documentos estimen convenientes para acreditar méritos, servicios y condiciones de aptitud.

ESCALA DE MERITOS

Serán considerados méritos: Haber prestado servicios al Municipio, Provincia o Estado.

Los servicios particulares de carácter relevante.

Se hará computación en conjunto de los méritos aducidos, sin que el orden en que aparecen consignados indique prelación, ni sea motivo de exclusión el carecer de alguno de ellos.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Castellón 12 de diciembre de 1932.

M. PELAEZ.

Los que danzan

Maria Alba, Antonio Moreno, Pablo Alvarez Rubio, Martín Garralaga

Lea usted "Diario de Castellón"

"ALAS"

EMPRESA ANUNCIADORA MADRID

Carrera de S. Jerónimo, 3. pr. Publicidad en todos los sistemas. Proyectos y presupuestos gratis.

Informaciones de la Provincia

Benicassim

ORIENTACION OBRERA

Organizada por los obreros católicos de esta localidad y en el salón «Sancho», dió una conferencia de «Orientación sindical católica obrera», el obrero Antonio Marín, de Onda, presidente provincial de esta clase de Sindicatos. Tras unas breves palabras del obrero de esta localidad, Manuel Herrero Bellido, hace uso de la misma el citado señor Marín que con palabra fácil expone la necesidad en que se encuentran todos los obreros de asociarse para defender honradamente sus intereses. Combate a los líderes del socialismo que en su propaganda electoral prometieron lo que hoy desde el banco azul se ven en la imposibilidad de cumplir.

Esta información carecería de importancia si no tuviésemos que hacer resaltar la nota tan deplorable que dieron algunos llamados socialistas de esta localidad, pues a su pretensión de ser modelo de disciplina y orden, se atrevían a molestar con interrupciones, faltas de sentido común a un primer acto al fin y al cabo de compañeros en oficio, aunque contrarias en ideales, cuando nosotros hemos asistido a milísimos socialistas donde se nos ha atacado fuertemente a nuestros sentimientos y sin ocurrirnos producir ninguna interrupción, hemos sabido sufrir con paciencia tales insultos.

No, señor Colau, no, ya es hora de que se dé cuenta del ridículo que está corriendo en cuantos asuntos interviene y no tiene por qué creerse que nuestro retraimiento obedezca a inferioridad en cultura y sepa de una vez que al socialismo destaca dentro del socialismo es debido a que le ocurre lo que al tuerco en el país de los ciegos.

Villavieja

LA COMISION ORGANIZADORA

Con espléndida suntuosidad tuvo lugar en esta villa la solemne fiesta dedicada a la reina de los cielos María Santísima.

La iglesia parroquial ofrecía un aspecto brillantísimo debido al majestuoso adorno de profusión de plantas, flores y adornos. En dos magníficos templos fueron colocadas las imágenes de la Inmaculada y Teresa de Jesús. La novena y triduo resultó en extremo solemnisimo.

El jueves 8, la gran festividad. A las diez tuvo lugar la misa mayor, siendo el celebrante nuestro celoso señor cura, Rvdo. don Pascual Sorio, asistiendo de diácono y subdiácono los Rvds. J. Ramón Ballester y don M.

El primer en llegar al templo fue el clero parroquial, entonando el clero parroquial el himno «Ave Maris tela», siguiendo la banda de música entonando selectas partituras de su variado repertorio.

Es digno de elogio el ordenamiento y organización de la procesión por las calles de esta población, no teniendo que lamentar ninguna clase de disturbios ni alteraciones de orden, al no muy al contrario, un religioso silencio al paso de la imagen, como Villavieja sabe hacer a María Santísima en sus varias advocaciones.

Bien por la católica Villavieja, oloso clero y digna Junta e Hijos de María y Teresa de Jesús.

Burriana

S. D. BURRIANA - RAYO

Este partido que tenía que jugarse en Moncada no se celebró por incomparencia del Rayo, adjudicándose al Burriana los puntos.

El campeonato ha terminado, ganando el Burriana el título de campeón. En diez partidos ha vencido en ocho, ha empatado uno y perdido otro haciendo un total de 17 puntos.

En segundo lugar se ha clasificado el Burjasot por su aplastante victoria sobre el Onteniente (8 a 1) con un total de 13 puntos y en tercer lugar el Onteniente con un total de 13 puntos, perdiendo el segundo lugar por el goal average.

El C. D. Almazora se ha clasificado en cuarto lugar con un total de 11 puntos.

Los puestos de colistas han sido para el Europa y Rayo.

En Burriana reina gran entusiasmo por el triunfo de su equipo.

SPORTMAN

HOCKEY

BURRIANA H. C., 1
ALICANTE H. C., 0

Este partido celebrado el domingo en el campo de Hortolans, fué bastante interesante. El Burriana, a pesar de presentar un equipo débil por estar ausentes de Burriana sus mejores jugadores, está haciendo un buen papel en el campeonato. El domingo su victoria hubiera sido mayor de haber tenido más suerte en las jugadas decisivas.

Por el Burriana se alinearon Bado, Font, Gil, Montón, Kaurer, Vicent, Medina (J.), Medina (V.), Calbet, Mora y Davis.

Automovilistas

No pagarán ustedes ni patentes ni impuestos

aplicando el

"Pulverizador Touring"

que les reduce el consumo de gasolina en 25 por 100 y en mayor porcentaje. Por tan sólo Ptas. 50, obtienen ustedes aparte de la gran economía las siguientes ventajas:

Rendimiento superior del motor

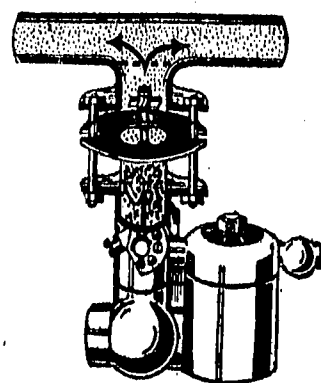
Fácil arranque

Mayor reprise

Menos desgaste y vida prolongada del motor y

de las bujías

Montaje sencillo sin modificación alguna en el motor o carburador.



Pat. esp. núm. 121303

En caso de no obtener los resultados garantizados aceptaremos la devolución del aparato durante 15 días y contra reintegro del importe satisfecho.

Sírvase llenar y remitirnos la siguiente NOTA DE PEDIDO:

Sírvase remitirme pulverizadores TOURING al precio de Ptas. 50⁰—para adaptar a un coche de las siguientes características:

Marca del año HP sistema del carburador

a) contra reembolso, b) contra previo giro postal (táchese lo que no convenga)

Nombre y apellido

Población Provincia

Calle núm. Firma

Fábrica: Toenishelde (Alemania)—Depósito para España:

FRANCISCO WAGNER, Ingeniero—BARCELONA—Rambla de Cataluña, 66.

¿CALLOS?

Usando sólo tres días el patentado UNGUENTO MAGICO y desaparecen totalmente callos, ojos de gallo, durezas y verrugas y lunetas.

Hay muchas imitaciones ineficaces.

En todas partes, 1⁰⁰ pesetas.

Por correo, 2 pesetas.

Farmacias PUERTO—Plaza de San Ildefonso, 5.—Madrid

El Gobierno y el Parlamento

Felicitaciones a Alcalá Zamora en el primer año de su nombramiento

CAMBIO DE DISCURSOS

Madrid. — Como estaba anunciado, esta mañana acudieron al Palacio Nacional el Gobierno en pleno y una numerosa representación de las Cortes constituyentes, para felicitar al jefe de Estado con motivo de haberse cumplido el pasado domingo el primer aniversario de su elevación a la Presidencia de la República.

Amplas visitas han tenido carácter oficial, ya que los miembros del Gobierno y muchos parlamentarios habían expresado su felicitación particular.

A las once de la mañana empezaron a acudir al Palacio los miembros del Gobierno, que venían del ministerio de la Guerra.

El primero en llegar fue el presidente del Consejo, Iba en arto con su agudado. Después llegaron los de Obras públicas, Instrucción y Gobernación, y posteriormente, en sus respectivos coches, Largo Caballero, Domínguez, Cordero y Gil.

Los ministros se reunieron en la "Sala de Empeñaderes", y cuando estuvieron todos, pasaron al despacho, permaneciendo con S. E. 20 minutos, expresándole la felicitación conjunta del Gabinete.

A la salida no hicieron más manifestación que el acto había resultado agradable, agradeciendo el presidente el cumplimiento y que se dirigían nuevamente al ministerio de la Guerra, para celebrar Consejo.

Cuando salieron los ministros, ya había en Palacio buen número de diputados esperando a la mesa de la Cámara para acompañarles en su visita al presidente de la República.

Algunos pasaron a la "Sala de Empeñaderes", y otros esperaron a la puerta de las habitaciones de S. E.

La visita de la mesa de la Cámara estaba anunciada para las 11.30.

Poco antes formaron las tropas que custodian el edificio, formando calle desde la puerta principal hasta el pórtico de la residencia del jefe del Estado.

Mucho público presenciaba la entrada y la salida.

A la llegada de los representantes

de las Cortes, las tropas rindieron honores.

La banda interpretó el Himno nacional.

La mesa llegó, ocupando dos automóviles. En uno iban Besteiro, Barnés y Vidarte y en otro los secretarios.

La mayoría vestían chaqué.

Entre los diputados que esperaban a la puerta de las habitaciones del presidente, estaban Ossorio, Florit, Alba, Lerroux y otros.

Fueron recibidos por Rafael Sánchez Guerra y por los jefes del cuartel militar y casa civil del presidente.

Alcalá Zamora abandonó su despacho, pasando al de Consejo y saludó a todos los diputados, que eran muchos.

Besteiro, dijo:

—Desearé transmitir a S. E. la felicitación más cordial del Congreso de los Diputados, con motivo de haberse cumplido el primer aniversario del acto en que S. E. fue elevado a la más alta magistratura de la República.

Este alto cargo, sabemos que nos privilegia, nos da ocasión de un gran parlamento, pero vamos pensando que seguramente dotáramos a la República de un excelente presidente.

Ha transcurrido un año, y nuestra esperanza se ha confirmado por completo. S. E. representa a la República con una sencillez y una elevación que atrae el amor de todos y regularmente el nuestro. Le reiteramos nuestra felicitación y nuestra enhorabuena.

El presidente, comenzó diciendo:

—Queridos amigos y aún casi compañeros...

Después expuso la profunda alegría que le causaba el tener ocasión de cambiar un saludo en ellos al cabo de un año.

Expresó también a todos los partidos su gratitud por la designación y dejó entrar la nostalgia sentida cuando se examinaban en la Cámara los grandes problemas nacionales.

Para mí —añadió— al recibir a la Cámara hay otro motivo de satisfacción que creo nos honra al Parlamento y al modesto Presidente, al enfrentarse ahora con ellos.

Hizo resaltar la armonía con que en

último término tienen su comienzo los debates después de discutirse con toda amplitud y es que desde el primer momento, la Cámara ha tenido la plenitud soberana e iluminada de un poder constituyente.

Terminó diciendo:

—Una alegría muy honda y muy grande de estrechar la mano a todos ustedes y desear que dejemos la Cámara y yo—el de la Cámara grande, el más modesto—, un recuerdo para el bión de España y este será para mí la explicación de esa armonía tan feliz.

Las últimas palabras del presidente fueron acogidas con grandes y cultos aplausos.

Algunos dió un viva a la República que fue contestado unánimemente por todos los presentes.

Después, Alcalá Zamora, saludó a los diputados uno a uno, teniendo para cada uno una palabra de afecto y de recuerdo.

La mesa, al abandonar Palacio, recibió los mismos honores que a la llegada y el público vació.

Después Alcalá Zamora recibió al Director general de Seguridad, al jefe superior de Policía, a Garbimón Reyes con una comisión del comité nacional del partido de Izquierda Republicana y otros muchos.

Durante toda la mañana ha continuado el desfile por el Palacio Nacional de personalidades y representaciones, para firmar en los álbumes.

200 pesetas sueldo inicial

personas dispongan ratos diarios. Sencillos trabajos en casa, todo el año. Asombrosos artículos. Establecimientos COMMI. - Apdo. 404. Valencia

Nuestro teléfono es el número 258

INSTITUTO CINEMATOGRAFICO

Organización técnica Hispano-Americana. Enseñanza por correspondencia

Todo el mundo puede ser artista de Cine

Preparación completa para actuar ante la pantalla.

Lecciones redactadas bajo la

Dirección y el control

directo de las más altas capacidades del cinema mundial.

No pierda tiempo e inscribasc hoy mismo en nuestra organización.

Pida folleto explicativo adjuntando franqueo para contestación y envío.

Plaza Buensuceso, 2. - Pral. - Barcelona

Consejo de ministros

Termina el estampillado de billetes

LA REFERENCIA OFICIOSA

LA "GACETA"

Madrid. — Después de cumplimiento en Palacio al presidente de la República, se trasladó el Gobierno al ministerio de la Guerra, y a las doce menos cuarto quedó reunido el Consejo. Terminó la reunión a las dos y cuart.

Facilitaron la siguiente nota oficial:

AGRICULTURA. — Decreto disponiendo que los ingenieros de minas, montes, agrónomos e industriales, que figuren actualmente como profesores de las escuelas de sus respectivos ramos, o sean nombrados para cualquier cargo en ella por el ministerio de Instrucción Pública, sean baja en el servicio que actualmente prestan en este ministerio, declarándose supernumerarios voluntarios.

Hacienda. — Decreto dando por terminado el estampillado de billetes.

Varias órdenes a la comisión de Presupuesto para modificación de partidas en los de Agricultura, Hacienda e Instrucción.

Expediente de aprobación de expedientes del Jurado de Utilidades.

Otros expedientes de trámite.

Obras Públicas. — Decreto estableciendo la incompatibilidad entre los servicios del Estado las corporaciones locales y los cargos dependientes de las Compañías ferroviarias que hubieran recibido auxilios económicos del Estado.

Proyecto de ley incluyendo a la provincia de Madrid entre las beneficiadas por la ley de 18 de agosto de 1932, relativa a la realización de obras urgentes para aliviar la crisis del trabajo.

Expediente de subasta de obras en el puerto de Orio.

Madrid. — Inserta las siguientes disposiciones:

Agricultura. — Declarando jubilados a los señores Buenaventura Escribá, José García Blanca y don García Sanja, presidente de Sección del Consejo Forestal, consejero general del cuerpo de Ingenieros de montes y alcaide mayor del servicio agrónomo respectivamente.

Guerra. — Orden relativa a la concesión de permisos de Navidad desde el 20 del actual hasta igual fecha de enero a los generales, jefes, oficiales, clases de tropa y asimilados.

Hacienda. — Dando disposiciones para las operaciones necesarias para regular la contratación en cuanto a los gastos públicos de las obligaciones pendientes de pago en fin del actual ejercicio económico y para la prosecución de obras de los servicios por administración en el período comprendido entre el final del ejercicio y el momento en que se efectúe la provisión de fondos.

Idem relativas a la concesión de permisos de Navidad desde el día 15 del actual al 15 de enero próximo.

Obras públicas. — Estableciendo en la forma que se indica, tres Comisarias para las Compañías con las facultades señaladas en la ley de 9 de septiembre de 1932 para el ejercicio de la intervención permanente en los ferrocarriles y nombrando comisarios: del Centro, a don Francisco Mejorada; de la zona Norte, a don Pedro Celjas, y de la del Sur, a don Francisco Reguera.

Madrid. — "El Liberal" cree que en líneas generales, no están mal las bases para la reforma de la enseñanza, pero falta en ellas, a juicio suyo, aquello que acabara con la división de primera y segunda enseñanza, que no tiene razón de ser.

Aceptado el sistema ciclico, no comprende cómo no se desarrollan íntimamente conectadas esas enseñanzas que llaman primaria y secundaria.

Madrid. — "A B C" dice que le parece más lógico que se hubiera buscado el punto de arranque histórico de la cultura con el bachillerato general a los cinco años, dejando el de ampliación de dos años para casos especiales.

Respecto al cuadro de asignaturas, tiene, a juicio suyo, a los tres idiomas, como el de las lenguas vivas, sobre todo el francés, que extendido a varios o a todos los cursos, permitiría la enseñanza financiera y verdaderamente eficaz.

CASA RAQUEL

FORRADO DE BOTONES

BOTONES CON AROS

DE GRAN NOVEDAD

Los DIARIOS DE CASTELLÓN

Los más inteligentes aclaman nuevamente el purísimo tono del

Clarion Radio



AGENCIA

Radio FOLIO



URALITA, S. A.

Unicas Agencias oficiales en la provincia de Castellón

CASTELLÓN (Sucursal)	G. Carlos Riera Portas; calle Mayor, 1, Teléfono, 95.
ALMAZORA	Agencia José Gilfo Soler; calle Colón, Teléfono 14.
BURRIANA	A. Fort de Mora; avenida de Castellar, 60, Teléfono, 41.
VILLARREAL	Vicente Marmanou; Santa Isabel, 10, Teléfono, 45.
CHILCHES	José Vicente Mus; avenida Vall de Uxó, 3.
VINARÓZ	Sanja Falcó, Santo Tomás, 7, Teléfono, 33.
NOLES	Mantel Miralles; calle de San Antonio.
ONDA	José Salvador; calle de San Miguel, 30.
SEGORBE	Jaime Perpignan; calle Ensancho.
BENICARLO	José Broto; calle Estaban Collados.
ALCALA DE CIVERT	Agencia José Marzá, carretera Valencia, 20.

AL CERRAR LA EDICION

Interesante diálogo en la Cámara entre Gil Robles y el ministro de Gobernación

Los automóviles que se destinan para perseguir a los atracadores son de lujo y tienen instalación de radio

Los radicales se oponen a que sin imprimirlo se lea en la sesión nocturna el dictamen del presupuesto de Agricultura

LA SESION

Madrid. — Se abre la sesión a las cuatro de la tarde, bajo la presidencia del señor Besteiro.

En el banco azul los ministros de Gobernación y Obras públicas.

El señor PRIETO lee un proyecto de ley incluyendo a Madrid entre las provincias necesitadas de obras urgentes, para remediar el paro forzoso.

El señor BESTEIRO da cuenta de la visita que han hecho esta mañana al presidente de la República, la mesa y la comisión de Gobierno interior, para felicitarle por cumplir el primer aniversario de la toma de posesión.

Orden del día:
Se aprueban definitivamente los siguientes proyectos de ley:

Fijando las fuerzas navales para el año 1933.

Creando un cuerpo técnico de directores de banda de música.

Adicionando un párrafo al artículo 434 del Estatuto municipal y otro al 53 de su Reglamento.

Otro relativo a las construcciones escolares en Bilbao.

Se aprueban varios dictámenes: uno, sobre el proyecto de ley, autorizando al Banco de Crédito Local de España, para que en la emisión de cédulas que realice, pueda introducir la modalidad de la amortización por primas o bonos.

Otro sobre el proyecto de ley modificando el procedimiento para enjuiciar los delitos de evasión de capitales y otros hechos comprendidos en la ley sobre represión del contrabando.

Otro sobre el proyecto de ley relativo a la exención del recargo del 30 por 100 sobre el canon de superficie en las minas.

Continúa la discusión del presupuesto del ministerio de Gobernación.

El señor GIL ROBLES consume el primer turno en contra.

Dice que le parece bien el aumento de consignación para las fuerzas de guardia civil y de policía, porque todos estos gastos están perfectamente justificados por la necesidad que tiene todo Gobierno de mantener el orden, pero le parece excesiva la partida de os millones y medio que se destinan para los gastos secretos y que se emplean en el pago de delatores.

El señor SPLA. — Eso no es cierto.

GIL ROBLES. — Su señoría lo dijo en la Comisión.

SPLA. — Lo que dije fué que esa cantidad se destinaba par gastos de información.

GIL ROBLES. — Es lo mismo; pero su señoría lo dijo en la Comisión y aquí hay testigos.

Don ABILIO CALDERON. — Es cierto; así lo dijo.

GIL ROBLES. — Ya lo ve su señoría. Y además añado que estos gastos resultaban infructuosos.

El ministro de GOBERNACION. — Es que su señoría está mejor informado que el Gobierno.

GIL ROBLES. — ¿Quería que el ministro aclarase esas palabras.

CASARES QUIROGA. — Me refiero a los viajes de su señoría a París y a otros puntos de Francia, donde le proporcionan buenos informes.

GIL ROBLES. — Yo tengo el derecho como ciudadano y como diputado a ir donde quiera.

Continúa su discurso contra la totalidad, diciendo que no puede admitirse la consignación que se señala para el mantenimiento de los automóviles oficiales.

CASARES QUIROGA. — No es exagerada esta partida.

GIL ROBLES. — A mí me parece exorbitante el gasto que ocasionan esos automóviles montados a todo lujo.

CASARES. — Los automóviles rinden gran velocidad.

GIL ROBLES. — Evidentemente; son muy veloces.

CASARES. — Como que los destinamos a perseguir a los atracadores.

GIL ROBLES. — Pero sirven para escoltar a los ministros.

CASARES. — Es que queremos evitar que se atente contra ellos.

GIL ROBLES. — Yo no veo la necesidad de que para todos estos servicios lleven los automóviles tanto lujo en su instalación, incluso disponiendo de aparatos receptores de radiotelefonía.

Continúa su discurso y denuncia que se gasta un millón de pesetas en gasolina; pero aún dando por bueno este gasto, la consignación que se fija supone que estos automóviles recorren diariamente diez mil kilómetros.

Protesta de que se destinen cuarenta mil duros para los gastos de material del parque automovilista.

El señor PASCUA defiende los gastos que se consignan para Sanidad.

El señor BALBONTIN. — Censura los gastos que se fijan para la policía y guardia civil.

Dice que es natural que a Gil Robles le parezcan bien porque la policía está destinada a perseguir a los obreros.

Añade que a cada ciudadano corresponde el pago de diez pesetas para costear los gastos policíacos.

El señor MARTINEZ defiende el programa sanitario del Gobierno.

El señor CASARES hace el resumen del debate sobre la totalidad.

Justifica todos los aumentos que se consignan en el presupuesto, en todos sus aspectos.

Los gastos secretos afirma que no le importan, porque él no ha de utilizarlos, pero que es necesario figuren en el presupuesto porque los habrá de necesitar el ministro que le sustituya y no debe encontrarse sin consignación.

Niega que sea excesiva la cantidad que se señala para el gasto de automóviles.

Cuando advino la República, en el ministerio de Gobernación había 58 coches y ahora solamente hay 29.

Rectifican los demás oradores que intervinieron en el debate de la totalidad.

Y se entra en la discusión del articulado.

Se desecha un voto particular que presenta y defiende el señor TORRES CAMPANA.

Intervienen los señores NEGRIN, LEIZAOLA y GUERRA DEL RIO.

Se suspende el debate y se levanta la sesión a las nueve de la noche.

La sesión nocturna

A las diez cuarenta se abre la sesión nocturna.

Preside el señor Besteiro.

En el banco azul, el señor Casares.

Continúa el debate sobre el articulado del presupuesto del ministerio de Gobernación.

Se acepta un voto particular que presenta y defiende el señor TORRES CAMPANA, en el que pide la supresión de la partida de 10.000 pesetas con destino a la escuela de aprendizaje de automovilistas.

Se aprueban los capítulos 1, 2, 3, 4, 5 y 6, pero es aplazada una votación nominal que solicita el señor GUERRA DEL RIO, al mismo tiempo que protesta no haya en la Cámara número suficiente de diputados para esta votación y que al mismo tiempo que la Cámara está reunida celebre reunión la Comisión de Presupuestos.

El señor TORRES CAMPANA pide que se suprima la consignación para los automóviles de los Gobiernos civiles de las cuatro provincias catalanas.

SPLA le contesta diciendo que no puede hacerse en tanto no se traspasen a la Generalidad los servicios que debe entregarle el Estado español.

Dice que en el presupuesto no hay una sola alusión a la higiene del trabajo en las oficinas y esto es verdaderamente lamentable en un presupuesto republicano.

Sigue combatiendo el presupuesto, al cual califica de extremadamente burocrático.

Dice que en el presupuesto no hay una sola alusión a la higiene del trabajo en las oficinas y esto es verdaderamente lamentable en un presupuesto republicano.

Sigue combatiendo el presupuesto, al cual califica de extremadamente burocrático.

Dice que en el presupuesto no hay una sola alusión a la higiene del trabajo en las oficinas y esto es verdaderamente lamentable en un presupuesto republicano.

Sigue combatiendo el presupuesto, al cual califica de extremadamente burocrático.

Dice que en el presupuesto no hay una sola alusión a la higiene del trabajo en las oficinas y esto es verdaderamente lamentable en un presupuesto republicano.

Sigue combatiendo el presupuesto, al cual califica de extremadamente burocrático.

Dice que en el presupuesto no hay una sola alusión a la higiene del trabajo en las oficinas y esto es verdaderamente lamentable en un presupuesto republicano.

Sigue combatiendo el presupuesto, al cual califica de extremadamente burocrático.

Dice que en el presupuesto no hay una sola alusión a la higiene del trabajo en las oficinas y esto es verdaderamente lamentable en un presupuesto republicano.

Sigue combatiendo el presupuesto, al cual califica de extremadamente burocrático.

Dice que en el presupuesto no hay una sola alusión a la higiene del trabajo en las oficinas y esto es verdaderamente lamentable en un presupuesto republicano.

Sigue combatiendo el presupuesto, al cual califica de extremadamente burocrático.

Dice que en el presupuesto no hay una sola alusión a la higiene del trabajo en las oficinas y esto es verdaderamente lamentable en un presupuesto republicano.

Sigue combatiendo el presupuesto, al cual califica de extremadamente burocrático.

Dice que en el presupuesto no hay una sola alusión a la higiene del trabajo en las oficinas y esto es verdaderamente lamentable en un presupuesto republicano.

Sigue combatiendo el presupuesto, al cual califica de extremadamente burocrático.

También queda aplazada la votación de esta proposición, porque no hay número suficiente de diputados.

Se aprueba desde el capítulo 7 hasta el 16, ambos inclusive.

El señor PINON LARA consume un turno en contra de la totalidad de la sección segunda que trata de Sanidad y Beneficencia.

Acusa de falta de orientación el presupuesto de Gobernación.

Censura que tan poco se haga desde el ministerio en favor de la lucha antituberculosa y contra el cáncer.

Pide que sean mejor retribuidos los médicos titulares y por último solicita la creación del ministerio de Sanidad.

El señor NEGRIN le contesta por la Comisión.

El señor IRANZO consume otro turno en contra.

Pide que se concedan mayores facilidades para que puedan practicar eficazmente las inspecciones provinciales de Sanidad.

El señor ESTADELLA aplaude la creación de la Subsecretaría de Sanidad, por la importancia que su misión tiene.

Sigue combatiendo el presupuesto, al cual califica de extremadamente burocrático.

Dice que en el presupuesto no hay una sola alusión a la higiene del trabajo en las oficinas y esto es verdaderamente lamentable en un presupuesto republicano.

Sigue combatiendo el presupuesto, al cual califica de extremadamente burocrático.

Dice que en el presupuesto no hay una sola alusión a la higiene del trabajo en las oficinas y esto es verdaderamente lamentable en un presupuesto republicano.

Sigue combatiendo el presupuesto, al cual califica de extremadamente burocrático.

Dice que en el presupuesto no hay una sola alusión a la higiene del trabajo en las oficinas y esto es verdaderamente lamentable en un presupuesto republicano.

Sigue combatiendo el presupuesto, al cual califica de extremadamente burocrático.

Dice que en el presupuesto no hay una sola alusión a la higiene del trabajo en las oficinas y esto es verdaderamente lamentable en un presupuesto republicano.

Sigue combatiendo el presupuesto, al cual califica de extremadamente burocrático.

Dice que en el presupuesto no hay una sola alusión a la higiene del trabajo en las oficinas y esto es verdaderamente lamentable en un presupuesto republicano.

Sigue combatiendo el presupuesto, al cual califica de extremadamente burocrático.

Dice que en el presupuesto no hay una sola alusión a la higiene del trabajo en las oficinas y esto es verdaderamente lamentable en un presupuesto republicano.

Sigue combatiendo el presupuesto, al cual califica de extremadamente burocrático.

Dice que en el presupuesto no hay una sola alusión a la higiene del trabajo en las oficinas y esto es verdaderamente lamentable en un presupuesto republicano.

Sigue combatiendo el presupuesto, al cual califica de extremadamente burocrático.

Dice que en el presupuesto no hay una sola alusión a la higiene del trabajo en las oficinas y esto es verdaderamente lamentable en un presupuesto republicano.

Sigue combatiendo el presupuesto, al cual califica de extremadamente burocrático.

Dice que en el presupuesto no hay una sola alusión a la higiene del trabajo en las oficinas y esto es verdaderamente lamentable en un presupuesto republicano.

El señor DOLCET se lamenta de la falta de sanatorios antituberculosos.

Al hablar del abolicionismo son agudas sus palabras con gran regocijo de la Cámara, lo cual lamenta el orador, porque parece que le tomo a broma.

El señor BESTEIRO le dice que es porque tiene una oratoria muy regocijante.

El señor NEGRIN le contesta por la Comisión.

El señor ALBERCA MONTOLYA cree que es insuficiente la dotación que figura en el presupuesto para el ministerio de Gobernación por los muchos servicios que abarca.

Y queda terminada la discusión de la totalidad del presupuesto.

El señor BESTEIRO dice que va a dar lectura a un, proposición incidental del señor Sediles, acerca de los sucesos de arrolados en Mula.

El señor SEDILES dice que ante lo avanzado de la hora ruega a la Cámara la aplaque.

El PRESIDENTE accede a ello.

El señor BESTEIRO anuncia que va a dar lectura al dictamen del presupuesto de Agricultura y que como no hay tiempo para imprimirlo y repartirlo somete a la consideración de la Cámara si procede comenzar a discutirlo en la sesión de mañana.

GUERRA DEL RIO expone lo que le ocurrió en el seno de la Comisión.

Se opone a que sin estarlo para a discusión, pues esta misma noche han introducido en el dictamen algunas modificaciones que no concuerdan con las que forman parte de la Comisión de este presupuesto.

VERGARA dice que eran ya conocidas las modificaciones que se introdujeron. Las modificaciones no son del Gobierno sino de la Dirección de Moneda que nada alteran los conceptos del presupuesto para que mañana pueda discutirse y si las cifras, lo cual no ocurre.

GUERRA DEL RIO. — Entonces las modificaciones se hicieron sin que nosotros, los que presentamos los dictámenes a la Comisión. Las hojas hechas nosotros.

VERGARA. — Algunas estaban ya aprobadas desde el 22 de noviembre.

GUERRA DEL RIO. — Pero si fueron apropiadas en el Consejo de ministros de esta mañana.

VERGARA. — No importa. Esta noche si no se reunió la Comisión, no fue por culpa mía.

El señor MANTECA: Dice que algunos conceptos del dictamen hasta ahora conocido quedaban alterados, en contra de lo que dice el señor Vergara porque se refieren a última hora la creación de plazas de ingenieros técnicos que no figuran en el dictamen. Por eso me he sorprendido de que se habla de dictamen.

VERGARA le contesta.

El señor BESTEIRO: Yo me habbo de estas incidencias pero si no lee el dictamen mañana no se podrá discutir el presupuesto de este departamento.

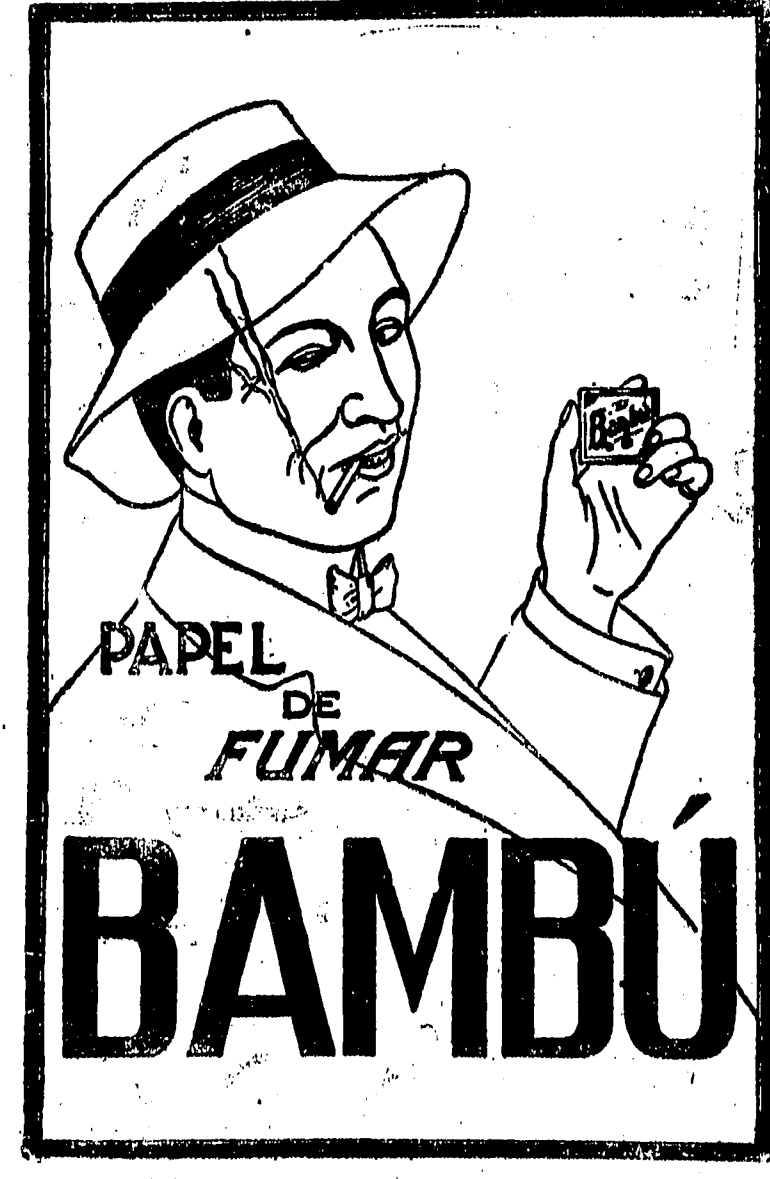
Se dirige a los radicales y les ruega que mediten sobre la responsabilidad que contraen de oponerse a la lectura, puesto que de seguir así será posible acabar la discusión de los presupuestos antes de Navidad.

Pregunta a Guerra del Rio si los radicales acceden a la lectura del dictamen.

GUERRA DEL RIO contesta negativamente.

BESTEIRO. — Está bien. Entonces no se lee el dictamen.

Y seguidamente se levanta la sesión.



En los Los radicales

LA COMISION DE PRE

Madrid. — La Comisión de... ha reunido esta noche el presupuesto del ministerio de Guerra que uno de estos... en el salón... El señor Villanueva, rep... los radicales, pidió que... porque a pesar d... examen de un pres... solo había presentes diez... la Comisión.

LLEGA CAMB

Madrid. — Hoy llegó a e... ministro señor Cambó.

PIDIENDO UN PL

Madrid. — Esta tarde estu... Congreso don Galo Ponte... Casado, Cavallari y Muñ... Visitaron a la comisión... lidades que les leyó la s... contra ellos había recordo... del proceso por el golpe d... Los cuatro solicitaron c... sin se les conceda un plaz... a cumplir el destierro, s... emetidos a un tratamien...

LA ANARQUIA EN LOS

Madrid. — El subsecretario... de Agricultura señ... Ordox censuró en los p... Cámara la anarquía que sa... en muchos pue... los de... dijo que el Gobierno... el mal sin contemplaciones... que, si no se quiere qu... completan desproporcionada...

RADICALES Y AGR

Madrid. — La minoría radica... en una de las secciones del... Examinó detenidamente la... que presentan los diputad... referente a la que se ubica... complicaciones y sea exp... este parlamento y que que... pero las leyes vigentes; d... durante el periodo elector... las seds vacantes que annu... plano.

La minoría radical, por... acordó prestar su apoyo a...

A PUERTA CERRA

Madrid. — En la Audiencia... turnada, se vió la demanda... fundada por la esposa de V... Este no compareció para d...

vehicul de en radical

Id

R

Tall

En los pasillos de la Cámara

Los radicales apoyarán la proposición de los agrarios

LA COMISION DE PRESUPUESTOS

Madrid. — La Comisión de presupuestos ha reunido esta noche para estudiar el presupuesto del ministerio de la Guerra que uno de estos días empezará a discutirse en el salón de sesiones. El señor Villanueva, representante de los radicales, pidió que la reunión se celebrase porque a pesar de tratarse del examen de un presupuesto excepcional, solo había presentes diez miembros de la Comisión.

LLEGA CAMBO

Madrid. — Hoy llegó a esta capital el ministro señor Cambo.

PIDIENDO UN PLAZO

Madrid. — Esta tarde estuvieron en el Congreso don Galo Ponte y los señores Casado, Cavanilles y Muñoz Cobo. Visitaron a la comisión de responsabilidad que les leyó la sentencia que contra ellos había recaído en la vista del proceso por el golpe de Estado. Los cuatro solicitaron de la Comisión se les conceda un plazo para emprender a cumplir el destierro, por hallarse sometidos a un tratamiento médico.

LA ANARQUIA EN LOS PUEBLOS

Madrid. — El subsecretario del ministerio de Agricultura señor Gordon Ordaz censuró en los pasillos de la Cámara la anarquía que se ha desatado en muchos pueblos de España. Dijo que el Gobierno debe atajar el mal sin contemplaciones de ninguna clase, si no se quiere que las cosas vayan desproporcionadamente importantes.

RADICALES Y AGRARIOS

Madrid. — La minoría radical se reunió en una de las secciones del Congreso. Examinó detenidamente la proposición que presentan los diputados agrarios referente a la que se ulina la ley de incompatibilidades y sea aplicada ya a este parlamento y que quejan en sus puros las leyes vigentes de excepción durante el periodo electoral para cubrir las vacantes que anunció el Gobierno.

A PUERTA CERRADA

Madrid. — En la Audiencia, a puerta cerrada, se vió la demanda de divorcio interpuesta por la esposa de Valle Inclán. Este no compareció para defenderse.

LA ACTITUD DE GOICOCHEA

Madrid. — En vista de que don Antonio Goicoechea figura en la lista de concurrentes anunciada por la Comuñón tradicionalista, un periodista le visitó para conocer su actitud actual.

Interrogado acerca del juicio que le mereció el discurso de don Esteban Bilbao, dedicó a la conferencia de éste cálidos elogios.

Agregó que evidentemente él está conforme en absoluto con gran parte de la doctrina que expuso el conferenciante y desde luego con la tendencia general de su discurso.

PROCESADO

Madrid. — Por el homicidio de Blas de Lezo ha sido procesado el almirante de la escuadra señor Guipán.

El Parlamento catalán

Queda aprobado el reglamento de la Cámara

LA SESION

Barcelona. — A las cuatro comienza la sesión de la Cámara.

Preside el señor Companys.

En el banco rojo todo el Gobierno.

Se pone a discusión el reglamento interior de la Cámara, que queda aprobado casi sin discusión hasta el artículo 26.

A éste se había presentado una proposición en el sentido de que las diez de mil pesetas a cada diputado se entendían a comenzar a percibir por los que sucedían a los actuales.

Después de animada discusión el voto particular defendido por la Lliga es desechado.

Se aprueba en su totalidad el reglamento porque se ha de regir la Cámara y se levanta la sesión.

HOY, DIMITIRA MACIA

Barcelona. — En la Generalidad se reunió el Gobierno de Cataluña.

A la salida el señor Comas dijo que en el Consejo había quedado ultimado el proyecto de presupuesto que será entregado al Gobierno que se nombra con carácter definitivo para que se lo vea al Parlamento.

Sobre las cifras de este presupuesto dijo que no podía decir porque no recordaba exactamente, agregando que en la Generalidad se había recibido muchas peticiones de instancias de diversas cárceles de Cataluña, suplicando indulto

o reducción de penas con motivo de la apertura del Parlamento catalán.

Ha examinado éstas el Consejo, acordando transmitir favorablemente informaciones al Gobierno de la República.

Refiriéndose al nuevo Parlamento dijo el señor Comas que una vez recibida la comunicación anunciando su constitución, el presidente de la Generalidad dimitirá en la sesión del miércoles.

Una vez elegido el nuevo presidente el Parlamento suspenderá los debates

haya formado su gobierno, siendo probable que por ese

no haya sesión, presentándose el nuevo Consejo al Parlamento el próximo miércoles.

Se estudiaron diversos asuntos pendientes de varios departamentos.

El gobernador civil envió fuerzas de la benemérita para garantizar el orden.

Los huelguistas tomaron la carretera y la guardia civil montó retenes de vigilancia.

Otras noticias

UNA CATASTROFE

Albacete. — En el pueblo de Alcalá del Júcar ocurrió una catástrofe a consecuencia del fuerte temporal de lluvias.

Una Peña se desgajó de la montaña y cayó sobre tres casas, dejándolas reducidas a ruinas.

Otras casas han quedado en peligro de venirse a tierra.

Han quedado sepultadas once personas.

Han sido extraídas tres, ya cadáveres.

Se trabaja activamente en los trabajos de excavación, pues entre las personas sepultadas hay varias niñas.

De Albacete salieron brigadas de obreros para ayudar al salvamento de los sepultados.

DESPUES DE CATORCE HORAS

Bilbao. — A las doce de la noche terminó la vista de la causa por los sucesos del 17 de enero frente al Circo tradicionalista en los que resultaron varios republicanos muertos.

Fueron procesados tres tradicionalistas. Los jurados, después de catorce horas de deliberación declararon la culpabilidad de los procesados.

El fiscal pidió la revisión de la causa ante nuevos jurados y la Sala accedió.

Es objeto de muchos comentarios esto hecho, pues en una causa análoga en la que estuvo procesado un radical socialista, al pedir el fiscal la revisión de la causa, la Sala la denegó.

Los conflictos sociales

La situación tiende a mejorar

MANIFIESTO SOCIALISTA

Gijón. — El partido socialista de esta ciudad ha publicado un manifiesto en el que combaten enérgicamente toda clase de actos de terrorismo.

EN LIBERTAD

Salamanca. — Han quedado en libertad por orden del gobernador, el comité de huelga y los miembros directivos de la C. N. T.

La huelga ha perdido intensidad. Varios jóvenes repartieron hojas clandestinas.

Los partidos republicanos han redactado un manifiesto contra la huelga.

Declaran que la huelga es insensata e innecesaria. La crisis de trabajo está mientando de la capital.

Las huelgas en las provincias son sobradamente resueltas por el Ayuntamiento y por tanto ilegales. La huelga es turbia en su aspecto político y social.

Termina diciendo que los hombres del partido republicano están prontos a actuar en la resolución del conflicto y restablecimiento del orden.

Figura entre los firmantes el alcalde de Salamanca, de Acción Republicana.

LUCHA ENTRE DOS BANDOS

Zamora. — Comunican del pueblo de Coreas que por cuestiones políticas se agredieron dos bandos de vecinos a tiros.

Resultaron cinco de ellos heridos. La guardia civil practicó numerosas detenciones.

FALLECE UN HERIDO

Sevilla. — Ha fallecido en el Hospital el secretario del Sindicato de la industria textil, Fernando Ucles, que fué herido días pasados por los disparos de unos comunistas, cuando pegaban en la pared unos pasquines invitando a un mitin.

OBLIGAN A QUE SE RETIRE LA FUERZA PUBLICA

Gijón. — Se celebró una asamblea para tratar sobre la actitud que se había de adoptar referente a la continuación de la huelga.

Al comenzar la asamblea un orador se levantó y dijo que en las puertas había sido colocada la guardia de asalto y que ello significaba un reto y una amenaza de las autoridades que los obreros no podían tolerar.

Por tanto, era necesario que se retirase la fuerza, de lo contrario se quedaba suspendida la reunión.

Como los guardias de asalto no se retiraron se suspendió la Asamblea.

Entonces la fuerza se retiró.

Seguidamente volvió a reunirse la Asamblea.

Se formula la petición de continuar con carácter indefinido la huelga en tanto no queden en libertad los detenidos.

Fuó aprobada.

También se acordó que una comisión visite al alcalde para darle cuenta de esta determinación.

DE LOS SUCESOS DE CASATELLAR

Valdepeñas. — Los muertos en los sucesos registrados ayer en Castellar de Santiago, son los siguientes:

Liborio Coronado, secretario de la Agrupación socialista; Aurelio Franco, que se había ocultado debajo de la cama y fué arrastrado por sus enemigos y acuchillado a cuchilladas, además de los veinte balazos que recibió, y Juan Fernández, todos ellos disgen-

ULTRAMARINOS FINOS MARCIAL CONEJOS

Para las próximas Pascuas ofrezco champán superiorísimo a 2'90 pesetas botella. Por cajas precios especiales.

Gran surtido en turrónes dulces, cascás y pastelitos de jijona.

Fiambres finos y conservas de todas clases y marcas, galletas y mantecas.

Tárbena de la marina legítima.

¡Señora, no deje de probar el café de esta su casa tostando todos los días!

Servicio a domicilio

Plaza República, 11 - Castellón



LA HUMEDAD

vehículo de epidemias y agente de enfermedades, se suprime radicalmente con Calefacción

Ideal Classic

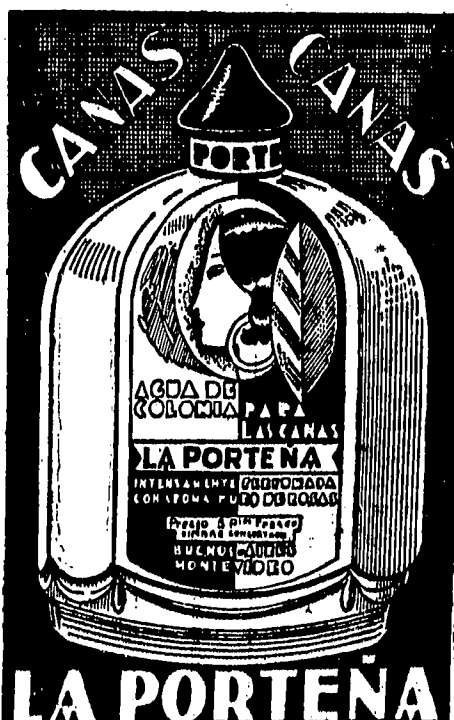
FOLLETOS GRATIS

Rafael Arrufat

Carlos III, 2. - 2.0

Talleres - Avenida Clará, 58.

CASTELON



LA PORTEÑA

Elaborada con plantas aromáticas de la Selva del Chaco Argentino

Precio en toda España 5 Ptas.

Venta al por mayor: GORTES, 550 - BARCELONA

PRECIOS DE SUSCRIPCION
Castellón 205 pesetas al mes
Fuera 2 pesetas trimestre
Extranjero 60 pesetas al año

Diario de Castellón

NUMERO SUELTO 10 CENTIMOS
Administración, Redacción y Talleres — Caballeros, 11.
Apartado Correos 18 — Teléf. 258.

MISCELANEA AGRICOLA

Los problemas del abonado de las tierras

Todos nuestros agricultores están acordados en que la crisis agrícola se deja sentir por la insuficiencia de los precios en que el mercado paga sus productos. Con esta premisa, se piensa que la solución está en ver la forma de mejorar los precios. Pero la triste realidad, nos pone de manifiesto que los precios del mercado están influenciados por una serie de factores sobre los cuales no podemos actuar con eficacia: ley de oferta y demanda, medidas aduaneras, precios en el extranjero, etc. Hay un extremo, y que es decisivo, que está dentro del alcance del labrador, y es el de repasar por todos los medios, el precio de la producción. El que desprecie esta actuación, se expone a padecer cada vez más las dificultades económicas actuales.

Misión de todo labrador inteligente es, preocuparse sin cesar en mejorar sus rendimientos, disminuyendo sus gastos, pero no a todas y a ligas, como hacen muchos, sin meditar cuáles pueden ser productivos y aprovechables y cuáles son superfluos. Por esto los labradores verdaderamente progresivos, saben que un medio de disminuir los precios de producción, es el uso de semillas de buena calidad, una perfecta lucha contra insectos y enfermedades, una fórmula de abono racional intensivo, etc., etc.

Las anteriores consideraciones, nos han decidido a consultar unas experiencias interesantísimas sobre el abonado de la patata, que han sido hechas en Bélgica por el Boerenbond (Federación de Sindicatos Agrícolas católicos), en el cultivo de sus granjas experimentales.

Como tomamos los datos del número del 4 de diciembre, de «Le Paysan», órgano semanal de dicha Federación, y que la gentileza de su secretario general hace que recha con puntualidad, conservo sus cifras, sin hacer la reducción a nuestra moneda y productos, pues para el objeto por mí perseguido es igual, y me evita una serie de cálculos molestos e inútiles.

Cada experiencia, se ha hecho sobre cuatro parcelas con los siguientes abonos referidos a la hectárea:

Testigo.—Estiércol solo, 30.000 kilos.
Parcela con abono débil.—Estiércol, 30 Kg. de nitrógeno; 40 de ácido fosfórico y 50 de potasa.

Parcela con abonado medio.—Estiércol, 60 Kg. de nitrógeno; 80 de ácido fosfórico y 100 de potasa.

Parcela con abono fuerte. Estiércol, 90 Kg. de nitrógeno, 120 de ácido fosfórico y 150 de potasa.

Hay que observar que las dosis indicadas están expresadas en nitrógeno, ácido fosfórico y potasa, puros, y no en los correspondientes de abonos que los suministran, para más pureza en los cálculos.

Veamos los rendimientos medios referidos a la hectárea:

Parcela testigo: 27.527 Kg.

Parcela de abono débil: 30.405 Kg.

Parcela de abono medio: 31.759 Kg.

Parcela de abono fuerte: 36.359 Kg.

Para el cálculo del suplemento de cosecha debida al abonado, se calcula que el cuarto de la cosecha no tiene más que la mitad del valor comercial.

Hechos los cálculos, que omitimos, por no cansar a nuestros lectores, damos a continuación los beneficios debidos a los abonos por hectárea.

Parcela de abonado flojo: 248,64 francos.

Parcela de abonado medio: 2229,89 francos.

Parcela de abonado fuerte: 779,52 francos.

Veamos la repercusión del abonado en los precios de producción, sin primarías de estos renglones.

También omito los cálculos por mil hectáreas y no indico más que el resultado.

Precio de producción de los 100 kilogramos de patatas en la parcela sin abonos minerales: 22,60 francos.

Precio de producción de los 100 kilogramos de patatas en la parcela abonada con el complemento de fuertes dosis de abonos minerales: 20,47 francos.

Luego la aplicación de una buena dosis de abonos minerales, como complemento al estiércol, ha permitido reducir en un diez por ciento el precio de producción de 100 kilogramos de patatas.

De todo lo expuesto se deduce un resultado que expongo a la meditación de nuestros labradores. A saber:

Una fuerte dosis de abonos minerales, como complemento del estiércol, es, hasta en las circunstancias actuales, un buen medio de reducir el precio de producción de los productos agrícolas, y por lo tanto una ayuda positiva al labrador para sortear las dificultades económicas del momento presente.

JOAQUIN DE PITARQUE Y ELIO

Ingeniero agrónomo

CASA RAQUEL

FORRADO DE BOTONES

BOTONES CON AROS

DE GRAN NOVEDAD

Nuestro teléfono es el núm. 258

EN LA DIPUTACION

Sesión de la Comisión Gestora

Bajo la presidencia de don Carlos Selma celebró sesión la Comisión gestora y después de aprobar el acta de la anterior se desahogaron los asuntos siguientes:

Aprobación de las cuentas de estancias de dementes en el Manicomio Jesús de Valencia, durante los años 1929, 30 y 31, y reparar las correspondientes al año actual.

Prorrogar por un mes la recaudación voluntaria de cédulas personales del ejercicio corriente.

Aprobar la nómina de gratificaciones del señor Ingeniero jefe de Obras públicas correspondiente al mes de noviembre, importante 352,60 pesetas.

La certificación de obras del contratista señor Principe, en la construcción del edificio para la Imprenta, importante 10.205,59 pesetas.

Aprobar varias relaciones de gastos y facturas de las distintas dependencias provinciales.

El expediente de algaración de los precios medios de los artículos de uso común, correspondientes al mes actual.

La cuenta de estancias causadas en el Hospital Pedro Mata, por dementes pobres durante el mes actual, importante 7,200 pesetas.

La de menores en el Tribunal Tutelar de niños de Valencia, que asciende a 25 pesetas.

Que la Diputación de Logroño salte, faga las escuadras de la demente Victoria Soria Murillo, natural de dicha provincia.

Conceder el anticipo de una paga al auxiliar de farmacia don Antonio Cardona y al practicante don Vicente Muriel Albert.

Conceder quince días de licencia al médico del Hospital don José Candela.

Nombrar enfermera Interna a doña Carmen Castell Juliá.

Autorizar al presidente para delegar la representación de la Corporación en la reunión que ha de celebrarse en Madrid el día 16 del actual, con el objeto de gestionar el aumento de subvención para caminos vecinales.

Autorizaciones de obras lindantes con caminos vecinales, solicitadas por don Tomás Solaz Ferrer, de Moratilla, y don Juan Gallur Navarro, de Villar.

Liquidación de las obras del camino vecinal de Chodos a Adzaneta, con un saldo a favor del primero de dichas Ayuntamientos de 7.825,44 pesetas.

Certificación número 10 por la construcción de tres kilómetros de camino vecinal de Rihesalbes a Castellón, importante 42.403,98 pesetas.

Certificación de la obra de reparación del camino vecinal de Canet lo Roig a La Jana, en noviembre último, por el contratista señor Farfán, importante pesetas 24.204,58.

Aprobación del proyecto de firme especial con betún asfáltico, de los kilómetros 6 y 7 del camino vecinal de Vall de Uxó a Moncófar, importante pesetas 110,930.

Aprobar las nóminas del personal facultativo por dietas e indemnizaciones en el mes de noviembre, importante 2.125 pesetas.

Aprobación del presupuesto de gastos por el estudio y redacción del proyecto reformado del camino vecinal de Vall de Uxó a Almenara, importante 655 pesetas.

Subvencionar con el 35 por 100 el proyecto de abastecimiento de aguas del pueblo de Soneja, para la ejecución de dichas obras, que ascienden a pesetas 60.657,60.

Subvencionar con la cantidad de 500 pesetas al maestro de Vinaroz don José Vilaplana Eri, como auxilio por la benéfica labor cultural realizada por el mismo y conceder a dicho señor un expresivo voto de gracias por el donativo de varios ejemplares de la fauna de esa zona marítima hecho a las

La Junta de Beneficencia y Caridad

A propuesta del señor gobernador civil la Junta de Beneficencia y Caridad aprobó la siguiente distribución de donativos:

Asilo de Ancianos Desamparados, 250 pesetas.

Colégio de Niños Huérfanos de San Vicente Ferrer, 250.

Asilo de Hermanas Orladas, 250.

Conferencia de San Vicente de Paul (Sección Señoras), 100.

Conferencia de San Vicente de Paul (Sección Capellanes), 100.

Asociación Castellonense de Caridad, 300.

Patronato del Santo Angel, 100.

Ropero de Caridad, 100.

Comunidad Monjas Capuchinas, 100.

Gota de Leche, 250.

Comedor de Segorbe, 100.

Comedor de Villarreal, 100.

Comedor de Burriana, 100.

Comedor de Vinaroz, 100.

A los reclutas de la Cárcel provincial, 125.

CASA RAQUEL
FORRADO DE BOTONES
BOTONES CON AROS
DE GRAN NOVEDAD

Escuelas de la Casa provincial de Beneficencia.

Quedar enterada con la asistencia al acto de la inauguración de las fuentes públicas de Ribera del señor presidente y diputado señor Alegret.

Convocar a sesión extraordinaria para el día 15 del actual y tres horas de la tarde, con objeto de discutir y aprobar en su caso el proyecto de presupuesto ordinario para 1933 formulado por la Comisión de Presupuestos y delegar la próxima sesión ordinaria el día 31 del actual y once horas de la mañana.

CAPITOL

Jueves 15 diciembre



¡¡ SENSACIONAL ESTRENO !!

Warner Brothers presenta

Los que danzan

Apasionante drama donde el amor y el crimen juegan con el destino de una bella mujer, entre escenas emocionantes de misterio, románticas y conmovedoras.

La bella mujer:
María Alba
El detective:
Antonio Moreno
El ladrón:
Pablo A. Rubio
(El loco de «Dracula»)
Otros actores:
Martin Garralaga, Teresa Renér

Nota. — Para dar mayor realismo al acontecimiento del estreno, habrá personalmente la presentación de la película el propio Pablo A. Rubio, quien enterará al público de algunos detalles de su vida en Hollywood y de cómo se filmaron «Dracula», «Los que danzan» y de su última producción con Lupe Vélez.



A los pa

Hec

Puesta la vista en...
almo deseo de herir, c...
famos una ojeada en el...
que de hecho a segund...
bido seguir; al curso...
conclusiones fluirán por...

El camino de los h...
fo del liberalismo, o se...
rior en toda otra fuer...
bre muy señor de sí y...
naciones de la fe, y en...
en medio del agua esta...
da aún, del materialismo...
proclamando la razón d...
cantando las excelencias...
serable en el orden espí...
si, las riquezas se mu...
la Escritura preguntando...
vido pecando y ¿qué m...
co: «Yo vivo enriquecié...
se olvidaba el necio que...
mo se olvidaba también...
por el mero hecho de r...
ha sido material, puram...
en que por gracia de D...
el materialismo invadió...
Dios.

Nació con eso el l...
indignidades, propios de...
mas «il» que pudo corre...
tion; se aparentaba tener...
la contella última del c...
livo; pero, ¿qué importa...
tiempos antiguos que...
Y precisamente en l...
pido de lo espiritual, en...
pendencia de la razón (...
poco a poco fué agrupar...
olvidándose de que tenian...
cuerpo se rebelaron con...
vilegio especial para mar...
doctrina de la propiedad...
los salarios, y se tornó...
primente, y se comenzar...
sociales.

Entonces volvieron s...
sia, para que ésta les d...
mo la Iglesia mantuviera...
la función social de la...
patrones; como la Iglesi...
vocara el salario familiar...
concordia por medio de...
porativo; los patrones to...
veniente a sus aspiracion...
geron suficientemente fun...
nomia; no es propio suce...
via a surgir en su mot...
berbia desenfrenada, prop...
ner y saber todo, aunque...
que algunos que malamen...
ron más doctrina social q...
quier indocumentado.

Se rieron — es la ve...
de las condenaciones del...
mulas de salarios justas...
tencia de Pio X; ni siq...
hasta que la realidad en...
de levantamiento de obrer...
rras y fábricas, les ha...
via con recelo, como d...
sin conocerlas apenas, ...
desdén.

Se alquil

almacén para la temp...
la naranja en la calle...
món Uxó núm. 13.
Razón: Manuel Cata...
men, o. Villarreal.